

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9411** *FEDERACIÓN PROGRESISTAS DE ASOCIACIONES DE MUJERES Y CONSUMIDORES DE CLM*

D. Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución 0000158 /2011 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Federación Progresistas de Asociaciones de Mujeres y Consumidores de CLM en cuantía de 4.541,64 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 11 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120022231-1